

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

NATGAS es una empresa líder en Expendio, Compresión y Distribución de Gas Natural Vehicular, comprometida con la Seguridad Industrial, Operacional y la Protección del Ambiente en nuestras instalaciones mediante la calidad y optimización de nuestros procesos, previendo en todo momento los riesgos e impactos ambientales que se generen en nuestras operaciones, salvaguardando la integridad y salud de nuestros trabajadores, clientes y población circundante, buscando siempre el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de Seguridad Industrial, Operativa y Protección del ambiente y fomentando el compromiso en seguridad y medio ambiente de nuestros contratistas, subcontratistas y proveedores para mejorar día con día nuestro desempeño en la materia.

Esta política está sustentada en los siguientes compromisos de acción:

1. Cumplir con la Normativa, Procedimientos y Reglamentos Legales en materia de Seguridad y Protección al Medio Ambiente vigentes aplicables al negocio.
2. La seguridad es responsabilidad todos y de cada colaborador de Natgas.
3. Reportar actos y condiciones inseguras y detener trabajos u operaciones cuando sean testigos de riesgos inminentes.
4. Identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a nuestras actividades, trabajando en armonía con el medio ambiente.
5. Proporcionar a los contratistas, subcontratistas y proveedores, información sobre los factores de riesgos que se puedan presentar en sus actividades.
6. No alterar ningún equipo, instalación o condiciones en el proceso sin previa comunicación, análisis de riesgo llevado a cabo por el grupo multidisciplinario.
7. Capacitación constante a los colaboradores, así como a los contratistas, subcontratistas y proveedores.
8. Participación de los colaboradores, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las actividades que desempeñe Natgas.
9. Cuando se tengan que realizar actividades no rutinarias en las instalaciones de la Empresa se debe de realizar un Permiso de Trabajo.
10. Asegurar la mejora continua del Sistema de Administración, de los procesos y del desempeño relacionado con la seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente.
11. Proteger la salud y el bienestar laboral de nuestro personal, proporcionándoles un ambiente de trabajo seguro y sano, de acuerdo con los riesgos y peligros identificados.
12. Promover y mantener una cultura de seguridad y cero accidentes e incidentes, previniendo actos y condiciones inseguras que pongan en riesgo la vida de nuestros colaboradores, contratistas, subcontratistas y prestadores de servicio.

Esta Política será revisada periódicamente para asegurar la mejora continua. Estará disponible como información documentada para su difusión a todo el personal de la organización incluyendo a contratistas, subcontratistas y proveedores para garantizar nuestro éxito comercial.



José Enrique Taracena Sanz
Director General